



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO:

Que el Dr. Leandro González, Director del Programa de Investigación "Vulnerabilidad Social", elevó al Director del CEA con nota del día treinta y uno de marzo de dos mil diez la solicitud de incorporación de la Lic. Florencia Molinatti como integrante de dicho programa.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de integrantes en los programas de investigación radicados en esta unidad académica;

Que la Lic. Florencia Molinatti cumple con el requisito de ser becaria de posgrado de CONICET.

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar a la Lic. Florencia Molinatti como integrante del Programa de Investigación "Vulnerabilidad Social".

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO
DE DOS MIL DIEZ.-----**

RESOLUCIÓN N° 157

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba